

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, OCTUBRE 22 DE 2021
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico
Nro. 167

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2017-00378-00	VERBAL PERTENENCIA	CARLOS HUMBERTO OROZCO LOPEZ, MARIA JHANETH GOMEZ GONZALEZ, CESIONARIOS DE LAS SRAS. RUTH MARINA RIVERA LUNA Y OFELIA RIVERA	PRIVADO	ACEPTAR SUSTICION DE PODER QUE PRESENTADA POR EL DR. EDWAR ALDEMAR ROJAS REBELLON. RECONOCER PERSONERIA A LA DRA. LUZMILA MARIA ARBOLEDA DUQUE EN REPRESENTACION DE LOS AQUÍ HOY DEMANDANTES	OCTUBRE 21 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2018-00209-00	EJECUTIVO	BANCO ITAU- CORPBANCA COLOMBIA S.A	FABIAN RODRIGUEZ GARCES	PONER EN CONOCIMIENTO PARTE DEMANDADA, DIRECCION ELECTRONICA DE NOTIFICACION JUDICIAL APORTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA	OCTUBRE 21 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2018-00209-00	EJECUTIVO	BANCO ITAU- CORPBANCA COLOMBIA S.A	FABIAN RODRIGUEZ GARCES	ANTES DE REQUERIR AL JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS, PARTE ACTORA ALLEGUE PRUEBA DE RECIBO DEL OFICIO ENVIADO.	OCTUBRE 21 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2019-00263-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL- RESPONSABILIDAD MEDICA	GLORIA INES PARRA PULGARIN	PRIVADO	NO ATENDER CITACION DE NOTIFICACION QUE TRATA DEL ART 291 DEL C.G.P	OCTUBRE 21 DE 2021
5	76-111-40-03-001-2020-00144-00	EJECUTIVO	VALLE MOTOS S.A.	PRIVADO	TENER EJERCIDO CONTROL DE LEGALIDAD. DEJAR SIN EFECTO NRAL 1 AUTO INTERLOCCUTORIO0827 DEL 09/06/2021 SIN LUGAR A REPONER. PARA REVOCAR AUTO INTERLOCUTORIO No.1230 DEL 26/08/2021.	OCTUBRE 20 DE 2021
6	76-111-40-03-001-2020-00144-00	EJECUTIVO	VALLE MOTOS S.A.	PRIVADO	PONER EN CONOCIMIENTO PRONUNCIAMIENTO RESPECTO AL EMBARGO DECRETADO.	OCTUBRE 21 DE 2021

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, OCTUBRE 21 DE 2021
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935

Estado Electrónico
Nro. 167

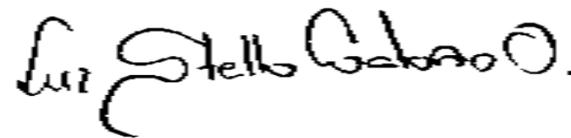
Página Nro.2

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
7	76-111-40-03-001-2020-00146-00	SUCESION	STEPHANYE CARDONA RAMIREZ, REPR.MAMA ZORAIDA RAMIREZ CARMONA	CAUSANTE. PABLO EMILIO RAMIREZ PIEDRAHITA	PROCEDER CON LA INCLUSIO EN EL REGISTRO NACIONAL PROCESOS DE SUCESION. CORRER TRASLADO A LA SRA. HILDA MARIA DURAN CAICEDO SECUESTRE, ESCRITO PRESENTADO POR LOS APODERADOS POR EL TERMINO DE (3) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE PROVIDENCIA.	OCTUBRE 21 DE 2021

Fecha y hora de fijación: Octubre 22 de 2021, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Octubre 22 de 2021, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
SECRETARIA